

Imprimir

El miércoles de la semana pasada Colombia se encontraba a la expectativa por los cambios de gabinete, ajustes que las organizaciones sociales del sector salud veían como un apoyo irrestricto a la reforma al sistema de salud por parte del presidente, al sacar de su gobierno a aquellas cuotas negociadas con los partidos de la U y Conservador que no habían conseguido ni un ápice de apoyo a la agenda del cambio por parte de estas colectividades, por el contrario estaban significando chantajes constantes e inoperancia para el plan de gobierno elegido mayoritariamente por los colombianos.

Pero, hacia la mitad de la tarde, inicio un rumor que las organizaciones sociales participantes en la construcción de la reforma no podían creer, el presidente había aceptado la renuncia de Carolina Corcho, ministra de Salud, quien había entregado al servicio del gobierno del cambio no solo la reforma a la salud sino la agenda de transición democrática: Otra Colombia es posible, que es la base intelectual de su plan de gobierno, en palabras del mismo Gustavo Petro.

Para todos era un chisme, una noticia tratando de presionar la salida de una funcionaria que lo único que hizo fue respetar el mandato popular del urgente cambio del sistema de salud que lleva años en crisis, pero que hoy está en un punto insostenible. Cuando las organizaciones confirman la noticia la desazón era mayúscula, no se podía entender cómo, en un día que se estuvo hablando en lo digital de lealtad al cambio, se estuviera siendo tan desleal con la funcionaría de gabinete que había mostrado más lealtad y coherencia al plan de gobierno. Para la sociedad civil, pero también para los ciudadanos de a pie, esto no solo fue muestra de incoherencia, muchos lo tildaron de traición, entre un sentimiento de dolor, desesperanza, desconfianza y orfandad; en la institucionalidad ya no hay alguien en quien se pueda depositar la confianza irrestricta de que va a luchar contra viento y marea por que sea real el derecho fundamental a la salud en Colombia.

La ventaja, hay que señalarlo, es que el movimiento social que enarbola la defensa del derecho fundamental a la salud en Colombia es el más organizado y con mayor incidencia de los movimientos sociales nacionales en los últimos tiempos. No de gratis se ha logrado la sentencia T-760, se le han 'tumbado' tres reformas regresivas a los anteriores gobiernos, se

sacó la Ley Estatutaria y se logró su modulación por la Corte Constitucional ante tanto 'mico' con el que salió del congreso, se logró la ley de residencias médicas, se entregó la propuesta de reforma que actualmente se discute en el Congreso, propuesta de construcción amplia y colectiva, y un largo etcétera de la incidencia tangible en políticas públicas por parte de un movimiento social.

Por lo anterior, al Carolina Corcho ser una de las principales protagonistas de esa historia, por ser constructora de la sociedad civil, pero, en especial, por su labor realizada: impecable y leal al pueblo, poniendo un ministerio, otrora alejado, a disposición de las necesidades cotidianas en el amplio espectro de la salud de los colombianos mereció todos los reconocimientos, agradecimientos y exaltación.

También, hasta hoy, sigue siendo un común denominador entre ciudadanos de a pie, incluso a quienes no les gusta Gustavo Petro o su gobierno, el exaltar no solo el manejo de Corcho de la cartera; admiran, valoran y se robó el corazón de millones de colombianos gracias a su gestión frente a la reforma a la salud que cursa en el congreso, la cual entrega más que viva, aprobada en comisión y lista para que le den trámite a la aprobación del articulado en bloque y que siga su curso. Lo cierto es que el colombiano admira el tesón y las causas justas, por ello la labor de lealtad a la propuesta que beneficie al pueblo y le quite los dineros públicos a la corrupción que ha mantenido sus manejos desde las administradoras actuales le mereció a la exministra este nivel de admiración, los ciudadanos hacía mucho no veían un funcionario tan dedicado al bienestar colectivo, menos en un país donde priman los intereses particulares o corporativos sobre los colectivos populares.

La matriz mediática hizo ver a Carolina como una mujer soberbia y que no concertaba, quitando la responsabilidad a los verdaderos culpables, a la falta de concertación de los partidos tradicionales y la responsabilidad de los dirigentes de estos partidos que chantajearon durante todo el proceso de negociación. Sin embargo, la verdad, que no dicen los grandes medios de comunicación, es que el articulado inicialmente propuesto fue ajustado en un 40 % tomando las observaciones que enriquecieron el proyecto en la versión final aprobada como ponencia de mayorías en la Comisión Séptima de la Cámara de

Representantes. Estos ajustes, sin embargo, no afectaron la esencia del proyecto que lo que busca es que la salud sea un derecho fundamental y que no sigamos muriendo o sufriendo por padecimientos que ya la ciencia sabe curar y los avances legislativos nos deberían estar permitiendo implementar.

Como se ha explicado, el movimiento social que lucha por el derecho fundamental a la salud en Colombia es maduro y tiene como objetivo la incidencia real, por ello, aunque con molestia, asume el golpe de la salida inexplicable e injustificable de la exministra. A pesar de la incertidumbre por el cambio inesperado y no concertado, la sociedad civil continua su apoyo y veeduría para que la reforma, con su esencia intacta, llegue a feliz término; las organizaciones también han dado una advertencia clara de que el apoyo está mientras se mantenga los puntos clave irrenunciables: no intermediación financiera de los recursos públicos por parte de privados, énfasis en promoción y prevención en salud, sistema único de información, construcción de capacidad instalada real en zonas dispersas y vigilancia y control comprobables.

Jiomar Estefanía Bohórquez Pérez